

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	14/09/2016	2
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	PAFIC 04 Y 05-201	APROBADO

DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000	28,051.00	50,000,000.00
29	101	010	28,052.00	55,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				105,000,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO AL FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA CON RECURSOS DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" POR Q.50,000,000.00 Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" POR Q.55,000,000.00 A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CORRESP. AL MES DE SEPTIEMBRE-2016.

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	14/09/2016	2
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	PAFIC 04 Y 05-201	REGISTRADO

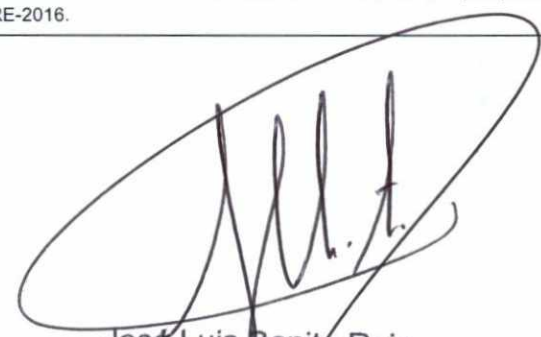
DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000		50,000,000.00
29	101	010		55,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				105,000,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO AL FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA CON RECURSOS DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ" POR Q.50,000,000.00 Y 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA" POR Q.55,000,000.00 A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CORRESP. AL MES DE SEPTIEMBRE-2016.


Edgar Anibal Gómez Escobar
 Coordinador Unidad de Administración Financiera
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


José Luis Benito Ruiz
 Viceministro de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCION APAFIC 004-2016

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Guatemala, catorce de septiembre de dos mil dieciséis.

ASUNTO: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, AUTORIZA ANTICIPO A FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA – FOPAVI –, POR LA CANTIDAD DE Q. 50,000,000.00 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ”, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN.-----

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1, Inciso c) del Acuerdo Ministerial Número 25-2010 “A” de fecha 27 de abril de 2010, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó el Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso.

CONSIDERANDO:

*Que El Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria – COPEP –, mediante Resolución Número 21 aprobó la cuota de anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda por cantidad de **Q. 50, 000,000.00**, con recursos de la fuente de financiamiento **21** “Ingresos Tributarios IVA-Paz”.*

CONSIDERANDO:

*Que la Dirección del Fondo para la Vivienda, mediante oficio OF-FOPAVI-CFA-PRES-236-2016 de fecha 13 de septiembre del corriente año, solicitó se gestione anticipo a favor del Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, por la cantidad de **Q. 50.000,000.00** con fuente de financiamiento **21** “Ingresos Tributarios IVA-Paz” y **Q. 55.000,000.00** con fuente de financiamiento **29** “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”, haciendo un monto total de **Q. 105.000,000.00** los cuales deben ser depositados en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294, del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de “Fideicomiso de Inversión para la Vivienda”.*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO:

Este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con base en lo considerado y con el fundamento respectivo, **RESUELVE:** Autorizar el anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-Paž" por la cantidad de **Q. 50, 000,000.00**, la cual debe ser depositada en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294 del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de "Fideicomiso Inversión para la Vivienda". Las autoridades de dicha dependencia tienen bajo su responsabilidad la ejecución física y financiera por el monto del anticipo otorgado. Notifíquese la presente resolución al Fondo para la Vivienda – FOPAVI –, para los efectos legales que correspondan.-----

COORDINADOR UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCION APAFIC 005-2016

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Guatemala, catorce de septiembre de dos mil dieciséis.

ASUNTO: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, AUTORIZA ANTICIPO A FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA – FOPAVI –, POR LA CANTIDAD DE Q. 55,000,000.00 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 “OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA”, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN.-----

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1, Inciso c) del Acuerdo Ministerial Número 25-2010 “A” de fecha 27 de abril de 2010, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó el Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso.

CONSIDERANDO:

*Que El Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria – COPEP –, mediante Resolución Número 21 aprobó la cuota de anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda por cantidad de **Q. 55, 000,000.00**, con recursos de la fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”.*

CONSIDERANDO:

*Que la Dirección del Fondo para la Vivienda, mediante oficio OF-FOPAVI-CFA-PRES-236-2016 de fecha 13 de septiembre del corriente año, solicitó se gestione anticipo a favor del Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, por la cantidad de **Q. 50.000,000.00** con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paž” y **Q. 55.000,000.00** con fuente de financiamiento 29 “Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica”, haciendo un monto total de **Q. 105.000,000.00** los cuales deben ser depositados en la cuenta Número GT51CHN401010000020990793294, del Banco Crédito Hipotecario Nacional - CHN -, a nombre de “Fideicomiso de Inversión para la Vivienda”.*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO:

Este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con base en lo considerado y con el fundamento respectivo, **RESUELVE:** Autorizar el anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, con fuente de financiamiento 29 "Otros Recursos del Tesoro con Afectación Específica" por la cantidad de **Q. 55, 000,000.00**, la cual debe ser depositada en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294 del Banco Crédito Hipotecario Nacional – CHN –, a nombre de "Fideicomiso Inversión para la Vivienda". Las autoridades de dicha dependencia tienen bajo su responsabilidad la ejecución física y financiera por el monto del anticipo otorgado. Notifíquese la presente resolución al Fondo para la Vivienda – FOPAVI –, para los efectos legales que correspondan.-----

COORDINADOR UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

selvin

Guatemala, 13 de septiembre de 2016
OF.FOPAVI-CFA-PRES-236-2016

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez
Coordinador UDAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licenciado Gómez:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, de la misma forma solicito sus buenos oficios a efecto gire sus instrucciones a donde corresponda, con el propósito que se efectúen las gestiones ante la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, para que proceda a depositar a la cuenta monetaria N°. **GT51CHNA01010000020990793294** a nombre de **Fideicomiso de Inversión para la Vivienda**, del fiduciario Banco **Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala**, proveniente de fuente de financiamiento que se detalla a continuación:

- Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" por un total de Cincuenta Millones de Quetzales Exactos (Q.50,000,000.00), por concepto de desembolso.
- Fuente de Financiamiento 29 "Otros recursos del Tesoro con afectación Especifica" por un total de Cincuenta y cinco Millones de Quetzales Exactos (Q.55,000,000.00) por concepto de desembolsos.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

C.c. Archivo

Jorge Antonio Morales Colindres
Jorge Antonio Morales Colindres
Coordinador Financiero
Administrativo



Ing. Rafael Toledo Posadas
Ing. Rafael Toledo Posadas
Director Ejecutivo
-FOPAVI-



5-1474

Mirna Castellanos

De: Selvin Eduardo Giron Lopez [sgiron@comunicaciones.gob.gt]
Enviado el: martes, 13 de septiembre de 2016 09:21 a.m.
Para: jorge.morales@fopavi.gob.gt; mcastellanos@fopavi.gob.gt
Asunto: Anticipo para el Fideicomiso.

Buenos días, adjunto el detalle de la cuota aprobada para que remitan la nota correspondiente a la brevedad.

11130013-000-00				MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA				COMPROBANTE No.		46
PROGRAMACION		X	RE-PROGRAMACION		CUATRIMESTRE	3	MES PROGRAMACION	9	RESOLUCION COPEP	21

Modalidad	Fuente	Descripción de Fuente	IMPORTES DE CUOTAS PROGRAMADAS			DICI
			SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	
FIDEICOMISO	21 0000 0000	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	50,000,000.00	0.00		0.00
	29 0101 0010	IMPUESTO A LA DISTRIBUCIÓN DE CEMENTO	55,000,000.00	0.00		0.00
		Total FIDEICOMISO	105,000,000.00	0.00		0.00
RESUMEN						

Selvin E. Girón L.
Presupuesto UDAF - CIV
Telefono 2223-4000 ext 4031

Información de ESET Endpoint Antivirus, versión de la base de datos de firmas de virus 14114 (20160913)

El mensaje fue verificado por ESET Endpoint Antivirus.

<http://www.eset-la.com>